



Sociedad Peruana de Ecodesarrollo

ACUERDOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL EN EL PERÚ

Medio Ambiente y Pueblos Indigenas

Foro Público

¿Qué pasó a un año del TLC ?



Lucila Pautrat

Catty Samaniego

Lima, 11 de noviembre del 2010

ANTECEDENTES:



Sociedad Peruana de Ecodesarrollo

- 1980: Esfuerzo sostenible por establecer un conjunto de reglas comunes que regulen de manera transparente y equitativa el comercio a nivel mundial
- Balance al 2010:
 - Asimetría y disparidad en las condiciones y capacidades de negociación entre los países desarrollados y países en desarrollo
 - Países en vías de desarrollo asumen los pasivos netos de una negociación inequitativa



1. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 ("GATT de 1994")

Aprobado mediante la Resolución Legislativa N° 26407 que aprueba el “Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y los Acuerdos Comerciales Multilaterales contenidos en el Acta Final de la Ronda Uruguay”.

Entre otros, es un acuerdo que busca reducir y consolidar los aranceles aduaneros para así lograr la liberalización del comercio y apartar las medidas proteccionistas vigentes desde el decenio de 1930.

2. Organización Mundial del Comercio (OMC)

Organización Internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Tiene por objetivos liberalizar el comercio, reduciendo aranceles y medidas no arancelarias; uniformizar los mecanismos de comercio exterior a nivel mundial, facilitando la globalización expansión de la producción y el comercio de bienes y servicios; y procurar a los países en desarrollo una participación en el crecimiento del comercio internacional, proporcional a sus necesidades de desarrollo económico.

3. Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados

Ratificada por Decreto Supremo N° 029-2000-RE y en vigencia del 14 de octubre del 2000, se aplica a los acuerdos internacionales celebrados por escrito entre Estados y regidos por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular, después de la entrada en vigor de la presente Convención con respecto a tales Estados.

ESTADO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES



Sociedad Peruana de Ecodesarrollo

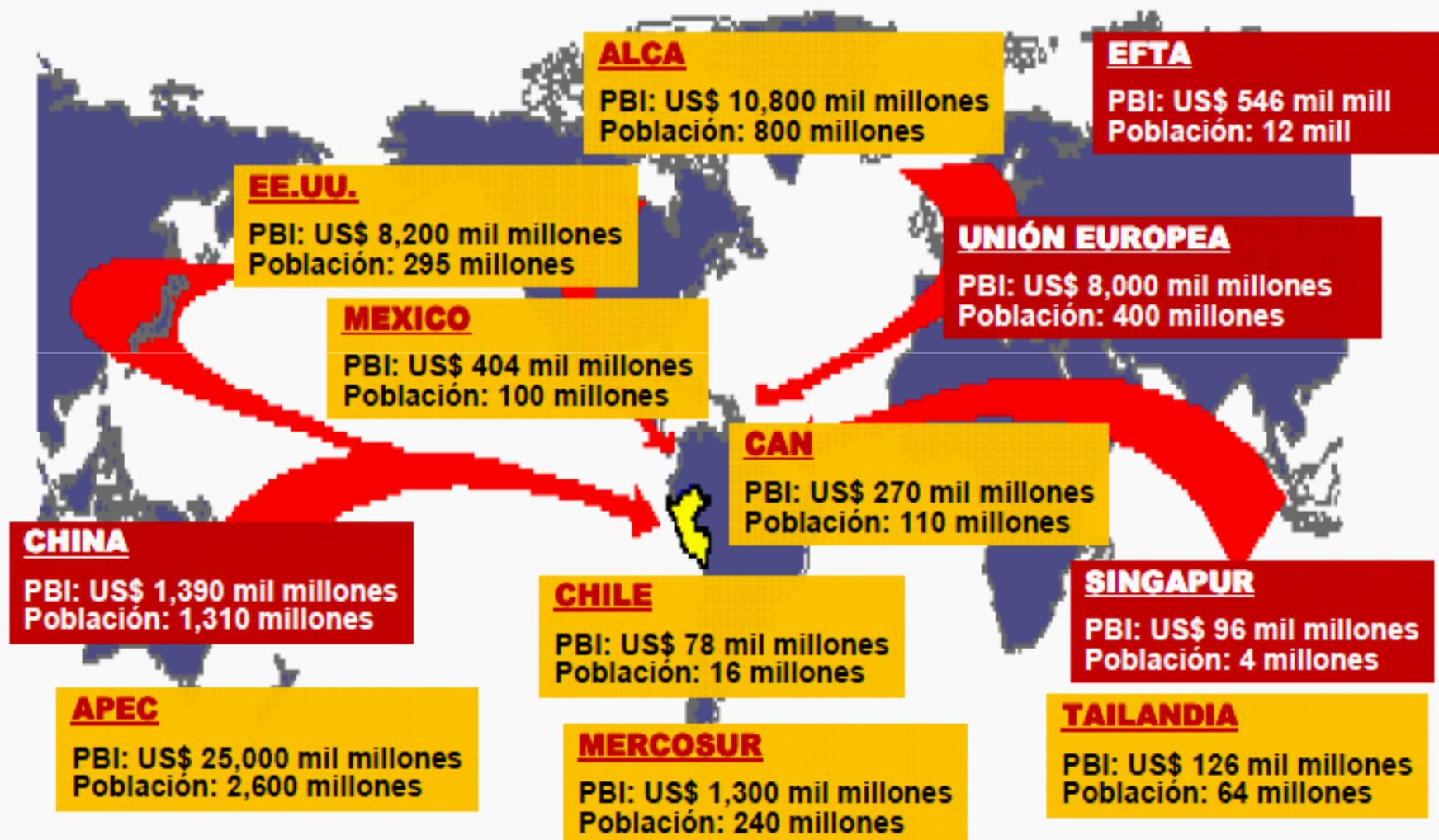
Acuerdos Comerciales que concluyeron su Negociados

- APC Perú – Chile
- ACE 5 Perú – Cuba
- ACE 8 Perú - México
- ACE 58 Perú – Mercosur
- APC Perú – EEUU
- Protocolo Perú – Tailandia
- APC Perú – Singapur
- APC Perú – Canada
- APC Perú - China

Acuerdos Comerciales en Negociación

- APC Perú - UE
- APC Perú – Tailandia
- APC Perú – Corea
- AAE Perú – Japon
- Perú - ALCA
- APC Perú - EFTA

Perú: Visión Comercial de Largo Plazo



Fuente: OMC, Banco Mundial

Fuente: MINCETUR, 2005

Acuerdos Comerciales que Contemplan Componentes Ambientales y Salvaguardas a los Derechos de los Pueblos Indígenas



Acuerdos de Promoción Comercial	Disposiciones que Contemplan Asuntos Ambientales
<ul style="list-style-type: none"> • APC Perú – Estados Unidos <p>Acuerdo comercial de carácter vinculante cuyos objetivos son: eliminar obstáculos al intercambio comercial, consolidar el acceso a bienes y servicios y favorecer la captación de inversión privada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de Cooperación Ambiental • Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú – Estados Unidos.
<ul style="list-style-type: none"> • APC Perú – Unión Europea 	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible
<ul style="list-style-type: none"> • APC Perú – China 	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo sobre Propiedad Intelectual
<ul style="list-style-type: none"> • APC Perú – Canada 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Cooperación Ambiental

ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL PERU - USA



- Agosto 2002: "Andean Trade Promotion and Drugs Eradication Act" (ATPDEA). Vigente Dec. 2001 – Dec. 2006
- El Comité de Ways and Means del Congreso Norteamericano aprobó la extensión del ATPDEA hasta la entrada en vigor del APC Perú – USA.
- 12 Abril 2006: APC Peru-USA
- 24 Junio 2007: Protocolo de Enmienda al APC Peru – USA, el cual contiene el Anexo Forestal 18.3.4
- Entra en vigor el 1° de Febrero del 2009



COMPROMISOS AMBIENTALES ASUMIDOS EN EL MARCO DEL APC PERU - USA

I. CAPITULO 18: MEDIO AMBIENTE

Las partes se comprometen a:

- Incrementar los niveles de protección ambiental
- No debilitar la legislación ambiental.
- Mejorar la aplicación de sanciones, transparencia y acceso a la información
- Establecer un Consejo de Asuntos Ambientales y un Comité Nacional Consultivo para temas de comercio y medio ambiente;
- Promover la participación ciudadana
- Investigar los casos de incumplimiento de los compromisos ambientales
- Promover y fomentar la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica; la protección de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- Cumplir con los Convenios Internacionales en materia ambiental

II. ANEXO FORESTAL 18.3.4 DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA AL APC PERU - USA

1. **Cumplimiento de la Legislación Ambiental Nacional en los temas:**

- Protección de la flora y fauna silvestre
- Manejo de los Recursos Forestales

2. **Cumplimiento de los Acuerdos Internacionales** relacionados a la protección de especies amenazadas – CITES.

Otros acuerdos internacionales: Conservación de Humedales (Convención RAMSAR), Protocolo de Protección contra la destrucción de la Capa de Ozono, Caza de Ballenas, Contaminación del mar, Recursos vivos marinos, otros).

3. Fortalecimiento del Sector Forestal:

- Mejorar las capacidades de la autoridad forestal para el control de la tala ilegal
- Incrementar las penalidades a la infracción de la legislación forestal
- Implementar el CITES
- Fortalecimiento de OSINFOR
- Implementar la cadena de custodia para la exportación de especies listadas en la Convención CITES
- Mejorar la participación indígena en las decisiones de manejo de recursos forestales



EXPORTACIONES:

2005: MINCETUR proyectó un crecimiento de 7.9 % en el Valor de las Exportaciones

Mientras que a Estados Unidos se exportará 8 mil millones en el año 2010



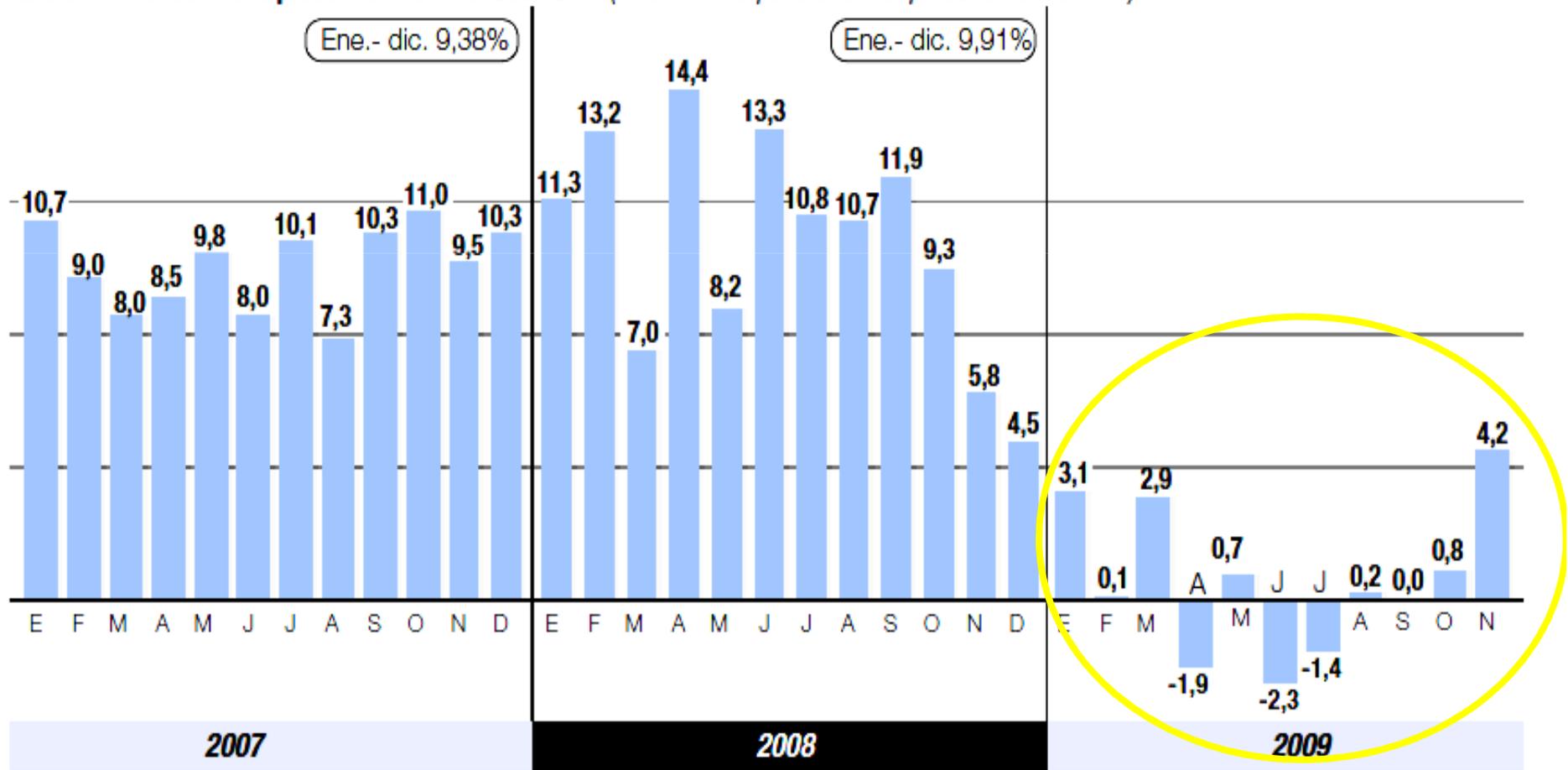
Fuente: SUNAT

2010: Economic downturn / Devaluation of the US Dollar

Economía peruana

La producción del Perú tuvo una tendencia decreciente desde el estallido de la crisis hasta los primeros meses del 2009, pero luego comenzaron a verse cifras en azul.

Evolución mensual de la producción nacional 2007-2009 (variación % respecto de similar período del año anterior)



Fuente: INEI

EL COMERCIO

ANÁLISIS A UN AÑO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ADENDA FORESTAL EN EL MARCO DEL APC PERU - USA



Informe N° 030-2009-DP/AMASPPI.MA: El Estado Peruano y el Aprovechamiento Sostenible de los Bosques Naturales

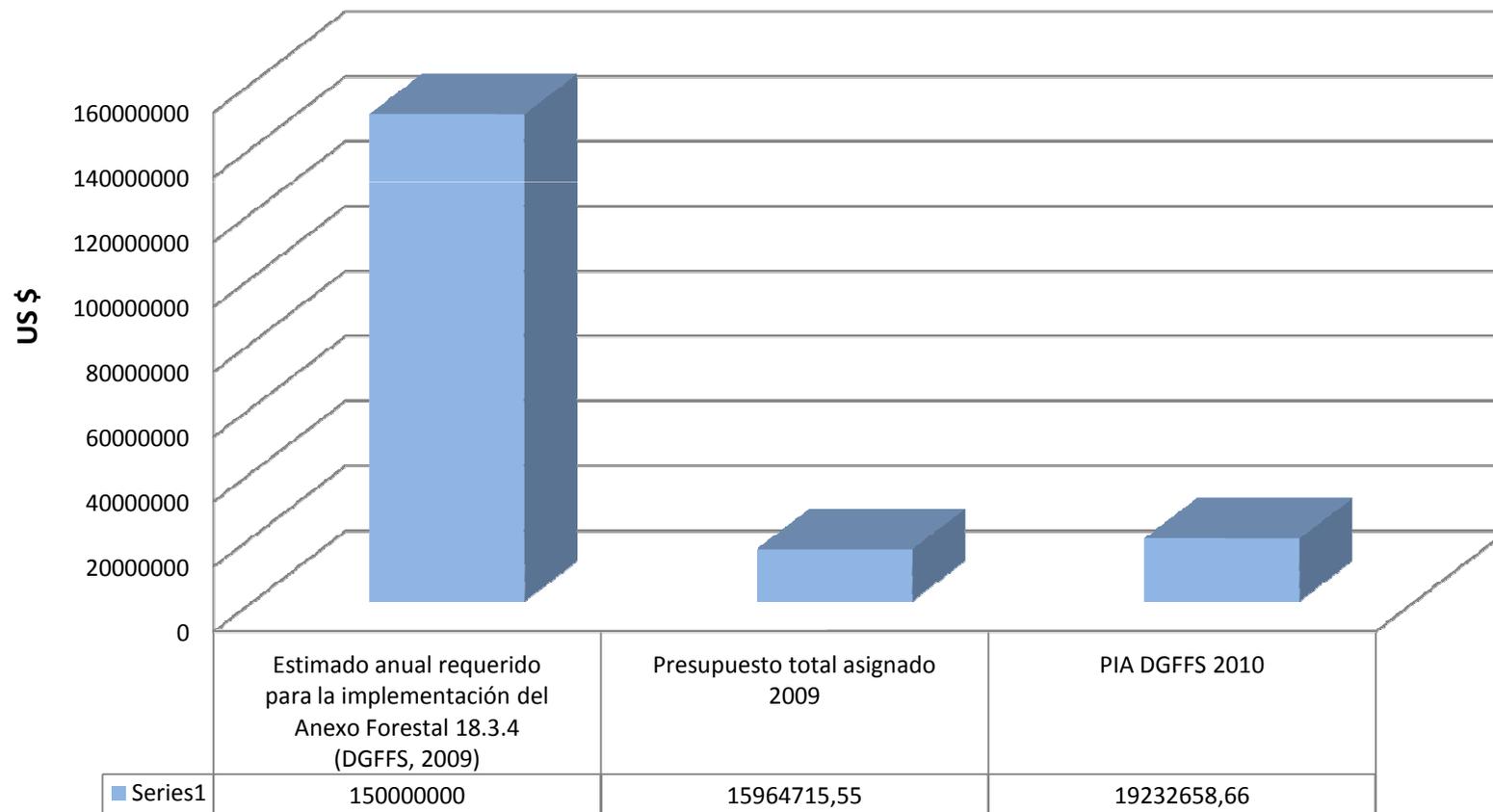
- Institucionalidad Forestal débil
- Fusión del INRENA al MINAG, y la creación de la DGFFS ha limitado y reducido la operatividad y efectividad de las funciones de supervisión y control de las oficinas desconcentradas (ATFFS) y de la Autoridad Nacional Forestal
- Limitada capacidad de coordinación entre las diversas entidades del Estado que forman parte de la institucionalidad forestal, y de las autoridades competentes en la supervisión y control de los recursos forestales

ANÁLISIS A UN AÑO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ADENDA FORESTAL EN EL MARCO DEL APC PERU - USA



- Todavía insuficiente dotación de recursos (financieros, humanos, logísticos, otros) a las instituciones públicas para cumplir con sus funciones, y los compromisos asumidos.

PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DGFFS 2009 Y 2010



ANÁLISIS A UN AÑO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ADENDA FORESTAL EN EL MARCO DEL APC PERU - USA



- Gestión Ambiental Nacional y Local sin mayores avances
- Limitada implementación y participación pública en los Mecanismos de Coordinación Intersectorial para la implementación de la Adenda Forestal
- No se ha implementado aún los Sistemas de trazabilidad para garantizar la procedencia legal de los productos forestales maderables, no maderables, de biodiversidad y fauna
- Competencias sectoriales en materia de servicios ambientales divididas entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Ambiente
- Proceso de descentralización de las competencias en materia forestal a los GORES con serias limitaciones para su cumplimiento

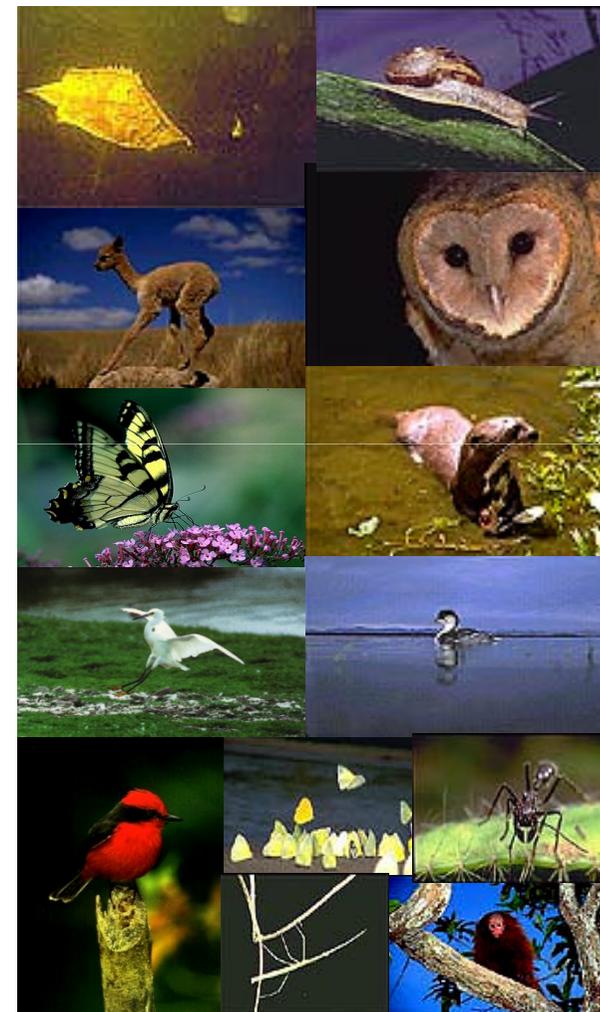
Otros Aspectos del Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú – Estados Unidos



- Incremento de los costos de algunos medicamentos
- Limitada capacidad para implementar la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (Declaración de la OIT)
- Limitado cumplimiento de las obligaciones de los acuerdos ambientales.
- Promoción de Inversiones en actividades extractivas de alto impacto (HC, Minería, Biocombustibles), con alta vulnerabilidad a las protecciones contempladas en la legislación nacional e internacional relativa a temas ambientales y derechos de los pueblos indígenas



- **Acuerdos cubiertos, (Acuerdos Ambientales Multilaterales):**
 - CITES no se llega a establecer mecanismos adecuados para la tala ilegal del Cedro y la Caoba
- **Conocimientos Tradicionales,** se plantea la incorporación de dispositivos que reconozcan, formalicen y protejan los derechos de los pueblos indígenas sobre sus conocimientos tradicionales y recursos genéticos.



ANÁLISIS A UN AÑO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ADENDA FORESTAL EN EL MARCO DEL APC PERU - USA



AVANCES:

- Creación e Implementación del OSINFOR (DL 1085). Aprobación del ROF.
- Modificación del Código Penal (TITULO XIII, Delitos Ambientales)
- Inicio del Proceso de Consulta Nacional para el diseño de una Política Nacional Forestal y Actualización de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley 27308

Componentes Ambientales en el TLC entre Perú – Estados Unidos



AVANCES:

- Creación del Ministerio del Ambiente
- Creación e Implementación de la OEFA
- Creación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP
- Promueve la implementación de una legislación ambiental, para la prevención, reducción o control de una fuga, descarga o emisión de contaminantes ambientales, control de sustancia y productos químicos, la protección o conservación de la flora y fauna silvestre.

El Comercio

EDITORIAL

PONER EN VALOR LOS RECURSOS NO UTILIZADOS

El síndrome del perro del hortelano

Alan García Pérez
Presidente de la República



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR



El reclamo por la titulación de la vivienda es muy grande. Cada peruano sabe que con una propiedad legalizada, vendible, hipotecable o transmisible por herencia puede mejorar su situación. Pero el Perú como conjunto tiene el mismo problema y no lo sabe. Muchos de sus bienes no se pueden poner en valor, ni vender, ni se puede invertir en ellos, ni generar empleos con ellos.

Hay millones de hectáreas para madera que están ociosas, otros millones de hectáreas que las comunidades y asociaciones no han cultivado ni cultivarán, además cientos de depósitos minerales que no se pueden trabajar y millones de hectáreas de mar a los que no entran jamás la maricultura ni la producción. Los ríos que bajan a uno y otro lado de la cordillera son una fortuna que se va al mar sin producir energía eléctrica. Hay, además, millones de trabajadores que no existen, aunque hagan labores en sus trabajos pero no se cuentan

con el pueblo de Ayabaca, que tiene más recursos mineros que la mina de Cuajone en el sur, pero que vive la mayor pobreza. Y es que allí el viejo comunista anticapitalista del siglo XIX se disfrazó de proteccionista en el siglo XX y cambia otra vez de camiseta en el siglo XXI para ser medioambientalista. Pero siempre anticapitalista, contra la inversión, sin explicar cómo, con una agricultura pobre, se podría dar un salto a un mayor desarrollo.

Y contra el petróleo, han creado la figura del nativo selvático 'no conectado'; es decir, desconocido pero presumible, por lo que millones de hectáreas no deben ser exploradas, y el petróleo peruano debe quedarse bajo tierra mientras se paga en el mundo US\$90 por cada barril. Es preferible para ellos que el Perú siga importando y empobreciéndose.

Un cuarto tema es el del mar; Japón tiene menos riqueza pesquera pero come cinco veces más pescado por año y por habitante que el Perú, porque ha desarrollado su maricultura. Pero aquí, cada vez que se quiere otorgar un lote de mar para que un inversionista ponga sus jaulas de crianza artificial, aumenta la producción y cree trabajo, reaccionan los pescadores

F
jo h
para
mal
bajo
nia l
soci
pen
gún
trab
lo ló
vo r
mic
ten
choi
señ
Es n
fort
fom
F
se o
"Ha
los c
la m
mal
que
de j
em
jado
per
T
"Si
toda
dov

• Dic. 2007: El Congreso aprueba la Ley 29157, que delega facultades al Ejecutivo para legislar a fin de reformar el Estado para la implementación del APC Perú - USA

• Entre Marzo – Junio 2008, el Ejecutivo aprobó 99 Decretos Legislativos, 63 de los cuales se dieron en un día.

• Estos no fueron revisados ni por el Congreso ni por ninguna otra institución pública



AMAZON WATCH

11 Junio 2009: La Defensoría del Pueblo reporta:

- 11 Indígenas fallecidos
- 23 Policías fallecidos
- 197 personas heridas
- 79 personas arrestadas

EN LOS DISTRITOS DE ANDOAS Y TROMPETEROS, EN LORETO

Nativos toman lotes petroleros y un aeropuerto de Pluspetrol

• En toda la región Loreto se anuncia una paralización de 24 horas para este jueves 11 de junio en respaldo a la lucha indígena.

Lequitos. Conare. Alvarado.

El domingo a las 5 de la mañana, cerca de 300 indígenas Achuar, Kichuas y Urarinas tomaron el lote 1AB de la empresa Pluspetrol, ubicado en el distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón (Loreto), en la cual se encuentran 12 pozos petroleros.

Asimismo, en el distrito de Trompeteros, provincia de Loreto-Nauya, los indígenas tomaron el aeropuerto y los lotes (donde existen cerca de



ALERTA. Se trata de un nuevo frente de conflicto en varios puntos de Loreto, en torno a los lotes de Pluspetrol. La medida es, según los nativos, en protesta por lo acaecido el viernes en Bagua.

Más versiones encontradas

1 En un comunicado enviado en horas de la noche, Pluspetrol informó que en sus operaciones en el lote 1AB y lote 8 "no hubo ni existe ningún tipo de enfrentamiento ni hechos de violencia entre los pobladores de las comunidades nativas y las fuerzas policiales. Los trabajadores y contratistas de los lotes se encuentran bien".

2 La nota refiere que en el Lote 1AB los indígenas se movilizó ayer en la mañana hacia la Batería Huayuri, solicitando la suspensión total de

Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



- **Mesa de Trabajo N° 1: Diseño y Composición de una Comisión Investigadora de los Sucesos de Bagua.**
- **Mesa de Trabajo N° 3: Consulta previa, libre e informada a los Pueblos Indígenas Amazónicos (Convenio 169 OIT)**
- **Mesa de Trabajo N° 4: Propuesta nacional de Desarrollo Amazónico**





- **Mesa de Trabajo N° 2: Discusión y Propuestas de solución respecto a los decretos legislativos cuestionados.** Alcanzaron el 20 de noviembre del 2009, los siguientes documentos
 - ❖ Aportes técnicos para mejorar la normatividad forestal que considera la creación de un viceministerial y un órgano técnico especializado.
 - ❖ Propuesta de derogatoria respecto a los decretos legislativos y la ley de recursos hídricos cuestionados presentada por la representación indígena la misma que contiene recomendaciones de derogatoria de otras normas de Ley N° 28054 y la Ley 26505.
 - ❖ Comentarios y aclaraciones de los representantes del Poder Ejecutivo a la propuesta de derogatoria de los decretos legislativos y ley de recursos hídricos, planteadas por los representantes de las comunidades indígenas de la Mesa 2 del Grupo Nacional.
 - ❖ Primera lista de comunidades nativas de la Amazonía peruana reconocidas y por reconocer que faltan titular.

ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL PERU – UNIÓN EUROPEA

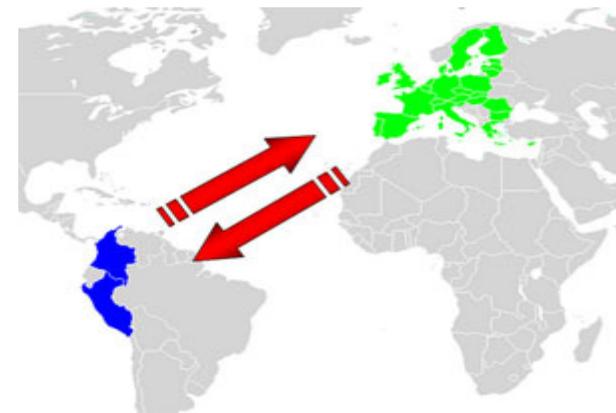


Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Unión Europea



Capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible:

- Carece de carácter sancionatorio
- Estándares ambientales y laborales, no cuenta con mecanismos específicos de solución de controversias que garanticen su cumplimiento
- Participación en el monitoreo del cumplimiento de los estándares ambientales, se dará según las disposiciones legales del MINAM





- **Cooperación para promover el mejor cumplimiento de estándares ambientales:** las partes no han expresado su compromiso de proveer nuevos recursos en materia de cooperación que permitan mejorar la capacidad del Estado para el cumplimiento de los estándares ambientales y sociales comprometidos.
- **Diversidad Biológica,** Las Partes reconocen su obligación de respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, así como promover la aplicación más amplia, condicionada al consentimiento informado previo de los titulares de tales conocimientos, innovaciones y prácticas.

- **Productos Forestales:**

- Debe reconocer las obligaciones de las partes en el marco de CITES,
- Recomendación de implementar el Sistema FLEGT,
- Convenio Internacional de la Organización Internacional de Maderas Tropicales - ITTO.



- **Productos pesqueros:**

- Debe incluir obligaciones referidas a mejora en estadísticas vinculadas a la pesca artesanal y gestión de entornos costeros.





- **Cambio Climático**, manifiesta que todos los países en desarrollo son vulnerables al cambio climático debido a sus condiciones geográficas, económicas y sociales y los efectos del calentamiento global amenazan sus perspectivas de desarrollo, impidiéndoles alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por tanto, la adaptación a los impactos del cambio climático es una prioridad para los países en desarrollo y que los fondos actuales destinados a la adaptación son insuficientes para dichas necesidades.

- **Comercio de Biocombustibles,**
 - Interés de los países de la EU de abrir los mercados para la producción de biocombustibles
 - Colombia, plantea que la producción y comercialización de biocombustibles constituyen una alternativa económica que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales
 - Perú: No hay claridad sobre la posición oficial

Amazon Deforestation



Source: Greenpeace: 4000 acres (Gleba do Pascoal area 60 miles SE of Santarem) illegally logged to clear land for soya plantations

TLC Perú – China

- Promueven medidas Sanitarias y Fitosanitarias para productos agrícolas
- Promueven inversiones en el marco del “trato justo y equitativo” y “plena protección y seguridad”
- Establece mecanismos de solución de controversias

TLC Perú – Canada

- **Cooperación ambiental,** establecen que no se promoverá el comercio o la inversión debilitando o reduciendo sus niveles de protección establecidos en su legislación ambiental, así como la inaplicación del mecanismo de solución de controversias del TLC a las cuestiones ambientales.

TLC Perú – China

-Derechos de Propiedad intelectual, reconocen la contribución hecha por los recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folklóricos al desarrollo científico, cultural y económico, estableciendo indicaciones geográficas y medidas fronterizas

TLC Perú – Canada

En el Acuerdo sobre Ambiente se establece la importancia de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, así como el compromiso de las Partes de promover prácticas de responsabilidad social en las empresas que operan en sus territorios.

-Resolución de Controversias

-Mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

CONCLUSIONES PRELIMINARES:



- Los ciudadanos perciben al gobierno como ausente, incoherente y arbitrario, sobretodo al momento de negociar los intereses de Estado en las negociaciones internacionales
- La Adenda Forestal (Peru – USA) promueve la gobernanza forestal y busca erradicar la tala ilegal,
- Sin embargo, fue utilizada por el gobierno para implementar reformas estructurales que promueven las actividades extractivas de alto impacto (HC, minería, biocombustibles), vulnerando los derechos de los Pueblos Indígenas
- La Política Económica es una de las principales causas del incremento de los conflictos en el Perú

Las megatendencias macroeconómicas de los mercados internacionales sobrepasan los marcos internacionales de los países, invirtiendo los principios constitucionales y vulnerando los derechos de los ciudadanos.





Sociedad Peruana de Ecodesarrollo

MUCHAS GRACIAS!...

Contacto:

*Calle Miguel Iglesias N° 2112 – 3º Piso - Of. “L”
– Lince - Telfs.: 765 6658 / 265 0254*

E-mail: spde@spdecodesarrollo.org

Web site: www.spdecodesarrollo.org

